

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	GUATEMALA/CID - Istmo y RD
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al desarrollo de políticas de cuidado en Guatemala
▪ Número de CT:	GU-T1361
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	SANCHEZ, MARIA DENI (SCL/SPH) Líder del Equipo; US ALVAREZ, HUGO AMADOR (SCL/GDI) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; FREIRE SAMUDIO, CAROLINA ANGELICA (SCL/SPH) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; FERNANDEZ COTO, RAQUEL AUXILIADORA (SCL/EDU); DURYE, SUZANNE (SCL/GDI); ARREAGA, ADELA (CID/CGU); MARTINEZ DE SOTO, LILENA GUADALUPE (CID/CGU); BARRAGAN CRESPO, ENRIQUE IGNACIO (LEG/SGO); SILVEIRA, SHEYLA (SCL/SPH); DELFS ILIEVA ISABEL (SCL/SPH); CACERES MONTANO MARCELA ALEJANDRA (SCL/SPH)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	05 Apr 2024
▪ Beneficiario:	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$200,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	SCL/SPH - Protección Social y Salud
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CGU - Representación Guatemala
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Personas con discapacidad; Igualdad de género; Diversidad

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de la Cooperación Técnica (CT) es contribuir a fortalecer las políticas y programas de protección social dirigidas a la población en situación de dependencia y/o discapacidad en Guatemala. Específicamente, la CT apoyará a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS) y a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (SOSEP) a: (i) establecer los lineamientos para un sistema integral de cuidados dirigido a la población en situación de dependencia y a las personas que las cuidan; (ii) mejorar la calidad y supervisión de los servicios de atención integral a la primera infancia ofrecidos por SBS; y (iii) diseñar políticas y planes para la inclusión social de las PCD con énfasis en la implementación de un sistema nacional de certificación de la discapacidad.
- 2.2 Aunque Guatemala es la economía más grande de Centroamérica, el 52% de su población vive en situación de pobreza y el 61,6% enfrenta privaciones múltiples. Las mujeres, los niños y las PcD están entre las más vulnerables. En el caso de la infancia, el 47% de los niños menores de cinco años sufre de desnutrición crónica, cifra que se eleva al 66% entre los niños en situación de pobreza. Los servicios de educación inicial

tienen baja cobertura y calidad. Sólo un 19,5% de los niños menores de seis años está inscrito en algún programa de educación inicial. En términos de calidad, los servicios de educación en el nivel de educación inicial y de educación preprimaria arrojan resultados insatisfactorios en términos de aprendizaje. Según las pruebas formativas Aprender+, el 52% de los estudiantes de preprimaria no demostraron las habilidades de lectura esperadas. Adicionalmente, existe un monitoreo limitado de la calidad de los servicios debido a la falta de estándares mínimos de atención. Aunque el Ministerio de Educación atiende al 96% de los niños menores de seis años, la SOSEP y el SBS cuentan con hogares comunitarios y centros de atención integral que brindan atención a más de 2.800 niños menores de seis años, y que requieren fortalecer su calidad. En el caso de las PcD, el 10,2% de la población guatemalteca tiene alguna discapacidad. Las PcD tienen altas tasas de pobreza, producto de una menor participación laboral y de altos costos asociados a la asistencia personal, transporte, salud y apoyos técnico. El ejercicio de su autonomía personal y su capacidad para desempeñar actividades de la vida diaria está limitado muchas veces por la necesidad de contar con apoyo. Aunque Guatemala cuenta con un Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADIS), como ente asesor y coordinador de las políticas de inclusión, existen debilidades en el esquema de gobernanza para coordinar las políticas de discapacidad, y se carece de un mecanismo para certificar la discapacidad. La mayoría de quienes apoyan a la población dependiente son mujeres, lo cual contribuye a la feminización de la pobreza. En Guatemala, las mujeres dedican 32,7 horas semanales al trabajo no remunerado mientras que los hombres dedican 4,4. Las consecuencias de este reparto desigual incluyen una mejor tasa de participación laboral entre las mujeres. Frente a la demanda insatisfecha y la necesidad de reducir las desigualdades de género, Guatemala requiere avanzar en el desarrollo de políticas y programas tendientes a la construcción de un sistema integral de cuidados para atender con calidad a la población en situación de dependencia, especialmente la infancia y las PcD, y a la vez, promover la autonomía económica de la mujer.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Apoyo al desarrollo de las bases de un sistema integral de cuidados.** El componente apoyará el proceso de diseño de un sistema integral de cuidados con enfoque territorial mediante el apoyo a la creación de un espacio interinstitucional para la coordinación de las políticas de cuidados incluyendo su capacitación, y el diseño de una hoja de ruta para el establecimiento de un sistema integral de cuidados.
- 3.2 **Componente II: Mejora de la calidad de los servicios de DIT.** Junto al Ministerio de Educación, el componente apoyará la mejora en la calidad de los servicios de DIT ofrecidos por SBS y SOSEP mediante la actualización del modelo de atención integral a la primera infancia aplicado en los Centros de Atención Integral (CAI) y hogares comunitarios y el desarrollo de estándares de calidad estructurales y de proceso junto con su esquema de supervisión.
- 3.3 **Componente III: Apoyo al desarrollo de políticas que favorecen la inclusión y autonomía de las PcD.** La CT apoyará el Diálogo Permanente con PCD para el diseño del Plan Nacional de Inclusión Social para PcD. En coordinación con MSPAS, la CT apoyará la implementación del sistema nacional de certificación de la discapacidad. En coordinación con el Ministerio de Educación, la CT apoya el diseño de un piloto de Child Functioning Model Teacher Version que consiste en generar módulo en de los sistemas de información para la gestión educativa, y la adecuación de instrumentos.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Apoyo al desarrollo de las bases de un sistema integral de cuidados	US\$40,000.00	US\$0.00	US\$40,000.00
Mejora de la calidad de los servicios de DIT	US\$60,000.00	US\$0.00	US\$60,000.00
Apoyo al desarrollo de políticas que favorecen la inclusión y autonomía de las PcD	US\$100,000.00	US\$0.00	US\$100,000.00
Total	US\$200,000.00	US\$0.00	US\$200,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 El Gobierno de Guatemala ha solicitado que el organismo ejecutor de esta CT sea el BID a través de la División de Protección Social y Salud (SCL/SPH).
- 5.2 La solicitud del Gobierno de Guatemala obedece a la capacidad del BID para: (i) brindar asistencia técnica en el diseño e implementación de políticas de cuidado y de atención a las poblaciones en situación de dependencia como la primera infancia y las PcD en la región; y (ii) capacidad para asegurar la consistencia e integración de los productos de la CT con otros programas en ejecución en el país.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 El principal riesgo a la ejecución de la CT es mantener una estrecha coordinación con las diferentes instituciones involucradas en la ejecución de la CT (SOSEP, SBS, MSPAS y Ministerio de Educación) a fin de avanzar, según el calendario previsto en la Matriz de Resultados, simultáneamente en la ejecución de las actividades. Para mitigar este riesgo, el BID promoverá la creación de un grupo de trabajo interinstitucional compuesto por las entidades involucradas en la ejecución para asegurar la disponibilidad de tiempo del personal técnico de las instituciones para la preparación, revisión y validación de los productos técnicos.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.